

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 163 Lunes 10 de julio de 2023 Sec. V-B. Pág. 33869

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21179 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Pasaia por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada por el Consejo de Administración.

ESTIBADORA ALGEPOSA S.A. solicita la modificación de la concesión de su titularidad, otorgada por el Consejo de Administración de esta AUTORIDAD PORTUARIA en sesión de fecha 22 de septiembre de 2010, por incremento de la superficie concesionada en 3.895², que supone, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la modificación sustancial de dicha concesión.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, a cuyo efecto podrán examinar durante el plazo para presentación de alegaciones la documentación en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Pasaia (Zona Portuaria, s/n)

Pasaia, 28 de junio de 2023.- El Presidente, Joakin Telleria Aguirrezabala.

ID: A230027024-1